

El Gobierno del Estado de Chihuahua, la Secretaría de Educación y Deporte a través del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física en coordinación con la Dirección Nacional de Promoción al Deporte, Arte y Bienestar (PRODEB) y la Federación Mexicana de Fútbol Asociación A.C., buscando promover el deporte, la activación física y la sana convivencia en el marco de los valores y principios en la comunidad

Convocan a:

Escuelas primarias públicas y privadas del estado de Chihuahua en el marco del programa

JUNTOS EN EL DEPORTE ESCOLAR

en el

TORNEO DE FÚTBOL ESCOLAR FMF 2025

MODALIDAD 5 Vs 5

La cual se llevará a cabo bajo las siguientes

BASES

I.- CATEGORÍAS

Primaria 12 años y menores.

*Nacidos en 2013 y años posteriores.

Sin excepción alguna, no podrán ser registrados jugadores que estén fuera del rango de fecha de nacimiento.

II.- RAMAS

- Varonil y femenil

III.- FECHAS

- **Torneo Estatal:** 5 y 6 de abril de 2025.
- **Torneo Nacional:** Se llevará a cabo el mes de junio, fecha por definir.

Sede deportiva del **Torneo Estatal:** Canchas de básquetbol de la Deportiva Sur.

Sede deportiva del **Torneo Nacional:** Se llevará a cabo en las instalaciones de la FMF en Toluca, Estado de México: la "Casa del Fútbol".

Evento	Fecha	Lugar
Inscripciones	A partir de la publicación de la Convocatoria, cerrándose el miércoles 26 de marzo de 2025	Oficinas de la Subdirección de Cultura Física del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física, Estadio Olímpico de la Cd. Deportiva s/n Col. Altavista. Chihuahua, Chih. • Prof. José Piñón Miramontes 6142404062 // miramontesjose066@gmail.com • Luis Aguilera Betancourt 6141579172//aguilerabetancourt@hotmail.com
Junta Previa	Jueves 3 de abril de 2025	Sala de Juntas Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física, 7:00pm
Torneo Estatal	5 y 6 de abril del 2025	Canchas de básquetbol de la Deportiva Sur, en la ciudad de Chihuahua.
Torneo Nacional	Mes de junio, fecha por definir	Instalaciones de la FMF en Toluca, Estado de México: la "Casa del Fútbol".

IV.- PARTICIPANTES

- Ser alumno(a) matriculado(a) en una escuela primaria pública o privada del estado de Chihuahua incorporada al Sistema Educativo Nacional.
- Los jugadores deberán participar en la escuela en donde se encuentran inscritos.
- Existe cupo limitado de 16 equipos por rama.
- **Para el registro de jugadores, deberán presentarse los siguientes documentos en original y una copia:**
 - Cédula de inscripción oficial
 - Acta de Nacimiento
 - Identificación con fotografía
 - CURP
 - Carta responsiva firmada por los padres o tutores (adjuntar copia de identificación oficial del padre, madre o tutor)
 - Carta de autorización de uso de imagen y voz de niños, niñas y adolescentes de Gobierno del Estado de Chihuahua.

V.- GASTOS DE PARTICIPACIÓN

- La inscripción al torneo es gratuita (**NO TIENE COSTO**)

VI.- CONVOCATORIA Y REGLAMENTO

- Durante el desarrollo del Torneo Nacional de Fútbol Escolar FMF 2024- 2025, se aplicarán las reglas de juego de la modalidad de fútbol escolar (5 vs 5), que incluyen un apartado disciplinario y de sanciones.
- La convocatoria y reglamento se puede descargar de la página www.ichd.mx, en las redes sociales del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física.

VII.-GASTOS CUBIERTOS POR INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

ETAPA ESTATAL

- Organización
- Operación de cancha y arbitraje
- Paramédico
- Hidratación

Nota: Los equipos serán responsables de gastos relacionados al traslado, alimentación y hospedaje.

ETAPA NACIONAL

- Organización
- Arbitraje
- Traslado interno
- Cubrir los costos de hospedaje y alimentación durante la fase nacional a:
 - 10 jugadores(as) por equipo: ocupación cuádruple por habitación
 - 2 miembros del cuerpo técnico por equipo: ocupación doble por habitación

Nota: Los equipos campeones estatales de esta categoría serán responsables del traslado a la sede del torneo nacional, así como los gastos que no se mencionan en esta convocatoria. También se deberá cumplir con la agenda programada y tiempos estipulados por el comité organizador.

VIII.-PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

ETAPA ESTATAL:

- Medallas a los 3 primeros lugares

ETAPA NACIONAL:

- Medallas y reconocimientos para los integrantes (jugadores(as) y cuerpos técnicos) de todos los equipos participantes
- Trofeo para el equipo ganador de cada rama

IX.- NÚMERO DE JUGADORES PERMITIDOS Y STAFF

ETAPA ESTATAL / ETAPA NACIONAL

- 10 jugadores
- 2 miembros de cuerpo técnico

Nota: En el caso de la rama femenil, si el entrenador es hombre, el auxiliar deberá ser mujer o viceversa.

X.- UNIFORMES

ETAPA ESTATAL/ ETAPA NACIONAL

- Los equipos participantes deberán utilizar el uniforme representativo de su equipo/escuela, con el número de playera que le fue asignado; en caso de posible confusión de colores, se podrán utilizar casacas para diferenciar a los equipos.

XI.- SISTEMA DE COMPETENCIA

- El que determine el Comité Organizador Estatal.
- En todas las fases del Torneo Nacional de Fútbol Escolar FMF 2024-2025, imperará un sistema de puntuación que determinará la posición de cada equipo en su grupo, de acuerdo con lo siguiente:
 - Por juego ganado se obtendrán tres puntos.
 - Por juego empatado se obtendrá un punto.
 - Por juego perdido se obtendrán cero puntos.

XII.- CUERPO DE ÁRBITROS

Los(as) árbitros(as) que participen en las diferentes fases del torneo serán designados de la siguiente manera:

- Para todo el proceso clasificatorio, serán designados por el Comité Organizador Estatal. Podrán ser docentes de Educación Física o árbitros en proceso de formación.
- Para la fase nacional, serán designados y evaluados por la por la Comisión de Árbitros de la FMF.

XIII.- COMITÉ DE HONOR Y JUSTICIA

Para la resolución de aspectos administrativos (incluyendo protestas de elegibilidad), técnicos o de conducta indebida dentro y fuera de la cancha, el Comité Organizador Estatal deberá conformar un Comité de Honor y Justicia, integrado de la siguiente manera:

- 1 representante del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física
- 3 representantes de la autoridad educativa, pudiendo ser supervisores(as) de Educación Física, asesores(as) técnico-pedagógicos(as) u otras figuras que se consideren apropiadas para este fin

- 1 representante de la Dirección General de Desarrollo Deportivo de la FMF

Si algún miembro del Comité de Honor y Justicia está relacionado a uno de los equipos involucrados en la protesta, automáticamente quedará inhabilitado para tomar parte en su resolución y será sustituido por otro representante o enlace estatal. De igual forma, si un miembro tuviera que retirarse del evento por la eliminación de su equipo, lo sustituirá el representante de uno de los estados clasificados a la siguiente etapa.

XIV.- PROTESTAS

Para que un equipo pueda emitir una protesta, ya sea técnica o de elegibilidad, deberá seguirse el siguiente procedimiento:

- a) Identificar el tipo de protesta: técnica o de elegibilidad.
- b) Las protestas técnicas y de elegibilidad deberán presentarse por escrito y serán aceptadas antes, durante y hasta 20 minutos después de finalizado el partido. Las deberá entregar el cuerpo técnico con su firma.
- c) Ajustarse a los lineamientos del reglamento de participación.
- d) En ambos tipos de protestas, el Comité de Honor y Justicia instaurado para cada fase será la máxima instancia de resolución, por lo que sus decisiones serán inapelables.

XV.-TRANSITORIOS

Para los casos no previstos en la presente convocatoria, el Comité Organizador se reserva el derecho de tomar decisiones de acuerdo a situaciones especiales y la decisión será inapelable.

Chihuahua, Chihuahua, febrero del 2025

M.D.F. TANIA TEPORACA ROMERO DEL HIERRO
Directora del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física